



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 594 16

"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 15 DIC 2016

Expediente N° SO-19.360/16.-

VISTO:

La Resolución N° SO-582/16, con relación a la adjudicación del Pedido de Precios N° 019/16 por la compra de un (1) soporte metálico destinado a alojar equipamiento electrónico, informático y de comunicaciones (rack) para la Sala de Servidores de Red de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa que se debe dejar sin efecto la adjudicación del Pedido de Precios N° 019/16, a la Firma Tecnira, ya que mediante conferencia telefónica con la Srta. Laura Wolf, Ejecutiva de Cuentas de la Empresa, manifestó que no aceptan que se les haga retención de Impuestos a las Actividades Económicas.-

Que, corresponde dejar sin efecto la adjudicación del presente pedido de precios a la Empresa TECNIRA - con domicilio en Avenida Jujuy N° 1.796 – Capital Federal; como así también no se adjudicará a la otra empresa que cotizó, pero con un monto superior, Netco S.R.L. de la ciudad de Salta Capital; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º: Dejar sin efectos la Resolución N° SO-582/16, con relación a la adjudicación del Pedido de Precios N° 019/16 a la Firma TECNIRA - con domicilio en Avenida Jujuy N° 1.796 – Capital Federal, por la suma total de \$ 32.959,29 (Pesos Treinta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con Veintinueve Centavos), en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA